



Aguas Corrientes, 01 de noviembre de 2019.

ACTA N° 24

RESOLUCIÓN 102/2019

VISTO: Que no se esta contando con disponibilidad presupuestal en varios rubros a pesar de tener disponibilidad financiera en las cuentas bancarias no existiendo la posibilidad de realizar trasposición

CONSIDERANDO: Que es necesario realizar compras afectando los rubros de electricidad y materiales para la construcción .

CONSIDERANDO I) Que las compras de electricidad serán para ampliar la iluminación del campo deportivo de baby fútbol del Parque Marcelo Buconjic y el campo deportivo del Parque Guadalupe Fulco. También los materiales de la construcción serán para realizar las nuevas entradas y fachadas de domicilios particulares de la calle Clemente Estable y calles laterales en Barrio Palermo.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

- 1) Amparado en la comunicación 2019/000025/1 de la Contaduría General habilitar la compra y autorizar a imputar en rojo.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese la presente Resolución en los archivos del Municipio.

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

Alfonso Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020